

EL TIEMPO

Mínima de ayer 27 grados
Máxima. 14'3
Presión atmosférica 679'3
Dirección del viento S.
Rasorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas. 50 kilómetros milímetros.
Lluvia
(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 8 Diciembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169. NÚM. 15

La recaudación por derechos reales acusa un aumento de 200.000 pesetas

TEMAS DEL DIA

LA INMACULADA CONCEPCION

Este inenarrable privilegio, la plenitud de gracia invadiendo como una onda de celeste resplandor el instante original de la existencia de María por un favor anticipado de la Redención, es a no dudar el don más santuoso y magnífico, la excelencia más alta de la Virgen la piedra más fulgida de su diadema, el ornamento más espléndido de su augusta persona y del paraíso.
Dios no pudo, ciertamente, hacer menos en favor de la predestinada para Madre suya; pero tampoco pudo hacer más. Es tanto lo que María estima ese don, que si por un imposible se le pusiera en trance de optar, en forma disyuntiva, entre ser Madre del Verbo o ser inmaculadamente concebida, sin vacilación hubiera elegido esto último, fiel al principio de que la dignidad oficial o exterior de la persona tiene muy escaso sentido si no va acompañada de la correspondiente dignidad interior.
Bien será traer hoy al recuerdo que la Inmaculada Concepción no es solamente un objeto excelso propuesto a nuestra veneración y nuestras reverentes admiraciones; encierra un subido valor intelectual y felices influencias morales que debemos apropiarnos mediante una cordial meditación.
Como excepción que es, al modo de nevada cumbre que se alza sobre elevado país única y solitaria, nos sirve de punto de referencia para apreciar la situación general de la Humanidad en parangón con sus destinos. Por contraste nos damos cuenta de que el género humano se aleja mucho actualmente del diseño ideal del Supremo Artífice y se nos exhibe en su cruda realidad el llamado pecado original, cuyas consecuencias son esos gérmenes infecciosos que anidan en los pliegues más profundos de nuestra naturaleza, esos fermentos malignos, esas desviaciones funcionales que se llaman egoísmo, ambición, apatito ilimitado, de riquezas, sensualidad. ¡No, no tenía razón Rousseau al declarar con tanto énfasis que nuestra naturaleza nace buena, total y francamente buena!
En consecuencia, se nos dicta la ley preciosa del auténtico progreso. El punto de partida de éste no es el impulso espontáneo, el juego libre de las potencias, la ampliación arbitraria de la individualidad según el espíritu renacentista, imitación de aquel pagano que exponía Calicles en los diálogos de Platón, para quien la norma de la vida debe ser «dar a las pasiones todo el vuelo posible, no contrariarlas en nada, ponerse con energía y habilidad en condiciones de satisfacerlas y de cumplir el menor deseo al punto que se despierte». La base de todo progreso tiene que ser la purificación moral, obtenida mediante la represión de instintos y malsanas tendencias. De esta suerte se hace evidente que toda marcha de la humanidad será falsa y torcida, si no está presidida por esa gran ley de la mortificación que se simboliza en la Cruz.
El misterio de la Inmaculada Concepción, diligentemente asimilado con aquella que llamó el Dante «luce intelletual piena d'amore», ejerce una poderosa influencia ascensional y nos incita a la constante superación de nosotros mismos.
El célebre escritor Amicis, que visitó España en el siglo pasado, no era un espíritu religioso, pero sí noble y accesible a toda delicada emoción. Con frase calorosa nos dejó descrita la impresión que le produjo contemplar en el Museo del Prado una de las renombradas Concepciones de Murillo:
«En el Museo de Madrid existen cuatro grandes Concepciones. Ante estos cuatro lienzos me pasaba las horas, inmóvil, casi en éxtasis. Me gustaba, extraordinariamente aquella Virgen, no terminada, que tiene los brazos cruzados sobre el pecho y la media luna a los pies; muchos la posponían a las demás y a mí me causaba ira oírlo decir era presa de una inexplicable pasión por aquella imagen. Más de una vez, mirándola, noté que las lágrimas se me saltaban de los ojos. Ante aquel lienzo, mi corazón se ennoblecía, y mi espíritu se elevaba a un nuevo y desconocido cielo de ideas. No era el entusiasmo de la fe; era un deseo, una aspiración inmensa a la fe, una esperanza que me hacía vislumbrar una vida más noble, más fecunda, más bella que la que había llevado hasta entonces; un nuevo afán de rezar, un deseo de amar, de hacer bien, de padecer por los demás, de expiar mis pasadas culpas, de ennoblecér la mente y el corazón».
Si a la simple contemplación estética es dado despertar tales sentimientos de dignificación moral, lógico es que el verdadero culto religioso lo promueva con mayor eficacia.
España necesita como nunca volver los ojos y el corazón a esa sobrenatural belleza, en esta hora nublada y turbulenta, para copiar en sí los rasgos de la clásica efigie bíblica: cercada la cabeza con las estrellas de los cristianos tradicionales virtudes y aplastada bajo los pies la serpiente venenosa del gran error del naturalismo.

El Magistral de Burgos

El Congreso de I. Ferroviarias

Acuerda la huelga para fines de mes
Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Industrias ferroviarias.
Los asambleístas concedieron un voto de confianza al Comité Nacional para que a partir del día 20 del actual haga los preparativos de huelga.
Quedó facultado para dirigirse a las sub-secciones de provincias para que éstas, en un plazo de diez días, a partir del día 20, hagan los preparativos necesarios y presenten los oportunos oficios de huelga.

Detenciones

Madrid.—Esta mañana han sido detenidos en Getafe cinco individuos que desde Aranjuez iban hasta Madrid.
A dos de ellos se les ocuparon pistolas.
Poco después, fueron también detenidos dos coches, uno que ve-

Las Responsabilidades

El Tribunal ha firmado la sentencia
Madrid.—Hoy se reunió en el Palacio del Senado, el Tribunal Parlamentario que ha visto y fallado la causa instruida para depurar las responsabilidades por el golpe de Estado.
El objeto de la reunión fué el de firmar la sentencia dictada por el Tribunal.
En cuanto a los generales inculcados, dijo que serían puestos en libertad hoy mismo y que ya se habían cursado las oportunas órdenes a Prisiones militares para su cumplimiento.

Madrid.—Esta mañana han sido detenidos en Getafe cinco individuos que desde Aranjuez iban hasta Madrid.
A dos de ellos se les ocuparon pistolas.
Poco después, fueron también detenidos dos coches, uno que ve-

Política internacional

En lugar de reparaciones, reconstrucción económica de Europa

Durante 13 años, las deudas políticas, y de ellas, en primer lugar las reparaciones, han tenido en constante zozobra al mundo, sembrando la discordia política por doquier y originando perjuicios de proporciones incalculables.
De año en año se manifiesta más la imposibilidad de llevarlas a efecto, evidenciándose sus consecuencias funestas para deudores y acreedores. La actual crisis universal lo ha demostrado hasta la última consecuencia.
Mientras este mal no se elimine totalmente del organismo de la economía mundial, éste no podrá sanar, ni volverá el bienestar, ni la confianza de antes. La superpresión de los años post-bélicos, que obra desde fuera, había producido una intensa tensión psíquica en Alemania, que amenazaba estallar en explosiones del carácter más radical, si la situación no hubiese cambiado pronto y de modo duradero. Los acreedores nada perdieron renunciando a las reparaciones, porque sus demandas eran absolutamente irrealizables. Lo que ahora han abandonado, hace tiempo ya, en realidad, no tenía valor.

Muy diferente es, sin embargo, en cuanto a las ventajas que obtendrían siguiendo una decidida política de realidades. Todo el mundo tiene ansias de que vuelva la confianza perdida, de que pronto se salve esa inaudita crisis psicológica, material y política que hace temblar hasta los Estados mejores fundados y que diariamente ocasiona mayores gastos de lo que se podría esperar en pagos políticos de decenios. La duda en la prudencia humana aumenta de día en día y trastorna la mente de millones de hombres que, sólo de las medidas más extremas esperan la salvación.
Romper definitivamente con un pasado que ha llegado a ser imposible y querer un porvenir pleno de responsabilidades, he aquí el proceder que devolverá a todos los pueblos con creces lo que muchos creen haber sacrificado en cuanto a bienestar y seguridad de paz. Sacrificar estas ilusiones en favor de un porvenir próspero, pronto produciría buenos frutos, probando también el céptico que, sólo y únicamente esta política, es la verdadera y la que más éxito promete.

Aunque Alemania ya no puede asumir en adelante la obligación de reparaciones, siempre está dispuesta a cooperar positiva y enérgicamente en la reconstrucción económica de Europa y del mundo. Esta franca disposición fué declarada en Lausana con toda claridad en relación con las proposiciones presentadas.
En Lausana no se verificó aún entre Alemania y Francia el acuerdo aislado en bien de Europa y del cual depende grandemente su destino. Por tanto, es de esperar sinceramente que en los próximos meses también Francia se convenza de que sólo la política de reconstrucción es la única posible y que impediría el caos económico que amenaza estallar.

A. Braun
Berlín, Noviembre 1932

El aumento obedece a la mayor normalidad en las contrataciones

Y es reflejo de una creciente tranquilidad

Nota de Hacienda
Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se facilitó una nota a la Prensa en la que se pone de relieve el excelente resultado de la recaudación obtenida por el importe de derechos reales, durante el mes de Noviembre último.
La recaudación obtenida, en comparación con la del mes de Noviembre de 1931, acusa un exceso de cerca de 200.000 pesetas.
El total de lo recaudado por aquel concepto es de 15.119.532,73 pesetas.
Este progresivo aumento tributario por Derechos reales obedece al celo desplegado por los abogados del Estado y a mayor normalidad en las contrataciones, fiel reflejo de la presente tranquilidad.

Del atraco al conde de Ruidons

Hacia el total esclarecimiento del suceso
Madrid.—Merced a las indagaciones que la Guardia civil viene efectuando para descubrir los autores del atraco en El Molar, se ha logrado dar en el hecho que se venía persiguiendo.
Continuando las investigaciones se ha descubierto hoy un depósito de bombas en una casa de la calle Ana María, en Tetuán de las Victorias.

Fueron halladas 12 bombas, un tubo de hierro, 200 topes para cargar las bombas, tumbantes, cápsulas de pistola de diferentes calibres, 16 petardos, útiles para la fabricación de explosivos, y documentos pertenecientes a una organización comunista. El hallazgo es de verdadera importancia.

En la Academia de Ciencias políticas

Candidatura del Dr. Eijo Garay
Madrid.—Un grupo de personalidades de las derechas ha acordado patrocinar la candidatura del obispo de Madrid-Alcalá doctor don Leopoldo Eijo Garay para cubrir la vacante existente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por fallecimiento del marqués de Figueroa.

LA GACETA

Disposición que afecta a esta provincia
Secretaría vacante

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy un orden del Ministerio de la Gobernación para proveer por concurso entre secretarios de la 2.ª categoría la plaza de secretario del Ayuntamiento de Torre del Compite, dotada con el haber anual de 2500 pesetas.

Angel Bayo
Fábrica de harinas
por cilindros
MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO.
BARRACHINA (Teruel)

DESDE NUEVA YORK

Las deudas de Europa con los Estados Unidos

La opinión mundial se pregunta en estos días qué es lo que va a pasar el 15 de diciembre, fecha en que todas las potencias europeas, hasta Lituania y Hungría, deben pagar sus anualidades a los Estados Unidos. Porque puede afirmarse verdaderamente que el mundo se halla en «quebra» por cada hora que pasa, la economía mundial se gravita en un millón de libras, según acaba de declarar Inglaterra; y ni la Gran Bretaña, cuya anualidad asciende a 95 millones de dólares, ni Francia que adeuda otros 20 millones, podrá pagar, si no es, como apunta el «Daily Mail» últimamente recibido, haciendo una imposibilidad.

Pero es que también Norteamérica atraviesa por un período difícilísimo de penuria económica. Pues ¿cuál otra, si no, ha sido la causa de la derrota de Hoover, más que el desastroso estado financiero a que ha llegado este país en los últimos meses? Estamos ante un verdadero caso de estrangulación económica que para solucionarla, aunque sólo sea parcialmente, se han menester heroicos sacrificios y transacciones por una y otra parte.

En este trance formidable Europa se esfuerza por hallar razones para justificar la imposibilidad de cumplir sus compromisos. Razones de orden sentimental, las unas; pero, todavía más convincentes, las deducidas de la realidad monetaria. ¿Qué efectos pueden conseguirse—arguyen los periódicos de Europa—de la intransigencia yanqui en el comercio internacional y más aún en el americano? ¿Qué resultados podrán derivarse, para Norteamérica, de la conversión en dólares o en oro, de considerables masas de divisas extranjeras? La cuestión de las deudas europeas presentará—añade la Prensa aliada—en la esfera económica, más inconvenientes que ventajas por las razones anteriormente apuntadas. Y lo cierto es que en el planeta económico no existen los océanos de separación que se dan en el mapa geográfico. Los cataclismos financieros pasan pronto a la categoría de recíprocos, y más rápidamente aún a la de universales. Esto Norteamérica lo sabe de sobra por experiencia propia.

Por eso, también aquí se notan generosos esfuerzos por dar salida menos mala a esta pavorosa situación, cuyo episodio preliminar son los apuros que preludian el famoso y trágico día 15.
Y aunque el Parlamento yanqui

parezca mostrarse ineducible en cuestión de moratorias, modificaciones o anulaciones de deudas, la realidad y la comprensión pueden más, y esa realidad y comprensión ya se han hecho oír por la voz del senador demócrata Harrison, quien a pesar de manifestarse hostil a cualquier anulación o reducción, ha declarado que «acaso podría adoptarse una decisión de aplazamiento cuando se vea que todos los recursos están agotados».
Hay, además, una circunstancia que, a juicio nuestro, favorece grandemente las aspiraciones de los deudores de Europa y permite esperar una solución propia para todos, y es la casi interinidad de poderes presidenciales en los Estados Unidos. Roosevelt aún no ha entrado en funciones y no le será difícil eludir, aunque sea parcialmente, esta grave situación, escudándose en Hoover, al fin y al cabo presidente; y éste, a su vez, no dejará de excogitar el medio más expeditivo para liquidar el angustioso problema lo mejor posible, por atender precisamente lo que puede leerse entre líneas en el referido diario británico «Daily Mail»: Que las circunstancias de una intransigencia por parte de Norteamérica serían desastrosas para todos.

Mas, a fin de que los lectores tengan los mayores elementos de juicio y vean mejor en un pleito tan arduo, en que se halla por igual quebrantada la economía europea y la americana, les daremos las sumas exactas que Europa debe pagar a Norteamérica el próximo día 15, fecha en que expira la moratoria concedida por Hoover en junio del año pasado, y luego prorrogada por seis meses, a petición de la Conferencia de Leusana:

Table with 2 columns: País, Dólares. Includes entries for Inglaterra (95.555.000), Francia (19.261.432), Polonia (4.427.980), Bélgica (2.125.000), Checoslovaquia (4.500.000), Italia (1.245.437), Estonia (356.370), Finlandia (186.235), Letonia (148.852), Lituania (92.386), Hungría (40.729), TOTAL (124.939.421).

Hierros, Aceros, Vigas, Tubos, Maquinaria y Carbones
Hijo de Miguel Mateu
TERUEL
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37
TELEFONO, 46

COMENTARIOS

Hay que facilitar la fiscalización popular

Remitimos a nuestros lectores a la nota oficiosa que, de la última sesión de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, insertamos en otro lugar de este mismo número.

Y de ella,—de la citada nota—queremos destacar a la consideración pública un acuerdo el más importante de cuantos haya podido tomar la Corporación pues que ha de ser norma y guía, ley inquebrantable y módulo fijo, de la vida económica de nuestra Diputación durante el ejercicio 1933.

Nos referimos, claro está, a la aprobación del presupuesto para el año próximo.

En una sola sesión nocturna, con inasistencia del pueblo y por ende dijérase que a la chita callando, a cencerro tapado, los señores que integran la Comisión Gestora han aprobado un presupuesto, del que no podemos decir que merezca nuestra censura, pero del cual, ni uno solo de los ciudadanos turolenses,—hecha excepción de los señores gestores—puede tampoco enjuiciar con conocimiento de causa, porque desconocen en absoluto, no ya el detalle de las partidas consignadas, sino las mismas líneas generales de la ley económica aprobada.

Y eso no puede pasar sin nuestra repulsa.

En régimen de democracia, hay que tratar los asuntos todos, absolutamente todos, a la vista del pueblo, sin escamotear ninguno a su soberana investigación y menos aún los que, como los presupuestos, tan directamente afectan a los bolsillos de todos los ciudadanos.

Y si esto es deber inexcusable en quienes, mandatarios del pueblo, han obtenido sus cargos representativos por la voluntad soberana de las masas electorales (cómo no ha de serlo en quienes solamente a la confianza del Gobierno deben los cargos que ostentan?

Y no se nos diga que abiertas estaban las puertas del salón de sesiones a la concurrencia del público, porque celebrar sesión a las dos de la madrugada y pretender coonestar lo intempestivo de la hora con la asistencia del soberano pueblo, es pedir peras al olmo o cotufas al golfo y dice más del saladisimo humorismo de los gestores, que de sinceros deseos de una sana y recta fiscalización popular.

Por lo demás, faltos de todo elemento de juicio, no podemos tributar—como hubiera sido nuestro más vehemente deseo—un elogio fervoroso a la nivelación presupuestaria, pues, conocedores de los resortes de la contabilidad administrativa, sólo a la vista de cifras y conceptos nos atreveríamos a emitir fallo sin riesgo de que nuestros juicios pudieran pecar de equivocados o parecer parciales.

ECOS DE SOCIEDAD

En la Catedral

Pensamientos

«No hay nada más peligroso en una casa que mujer gastadora y desarreglada.»

F.M. De Melo

«La señora de salón es importada del extranjero, y tiene sus raíces en el espíritu revolucionario francés y en sus hijuelas: el feminismo, el nihilismo de las mujeres rusas, etc...»

Ganivet

«No hay prueba más concluyente de los estragos de la deshonestidad, que el partido que entre las mujeres tiene el calavera, y la coqueta entre los hombres.»

Concepción Arenal

«De todos los círculos, los que se forman alrededor de las mujeres son los más temibles para los padres, para los maridos, para los hermanos.»

Selgas

Son verdaderos sitios puestos a la honestidad, a la virtud, al buen nombre de una mujer.»

Estébanez Calderón

Viajeros

— Ha estado en esta capital don Vicente Sáez, de Albarracín.

— Ha marchado a Valencia el médico odontólogo don Manuel Villén.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta Redacción, a don Segundo Cercós, de Sarrrión.

Onomásticas

Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, celebran su fiesta onomástica numerosas damas y damitas de nuestra sociedad.

Entre ellas recordamos a las siguientes:

Distinguidas señoras de Lario (don Manuel), Jordán, Vicente López, Monforte (don Ramón), Navarro y Perruca, y bellísimas señoritas Fabiani, Garzarán, Latorre, Miguel, Herrero, Estevan, Lario, Pérez, Gómez, San José, Celada, Pastor, Murria y Ferrer.

Con este motivo enviamos a todas ellas nuestra más cariñosa felicitación.

Enfermos

Se encuentra ligeramente indispueta la encantadora y bellísima señorita Rafaelita Muñoz.

Luis Alonso Fernández

Hoy, como en años anteriores, se celebrará, a las diez de la mañana, una solemnisima función religiosa en honor de la Inmaculada Concepción.

Durante la misa cantada se interpretará, por la Capilla de nuestro primer templo, la de Ratonelos.

La sagrada Catedral será ocupada por el muy ilustre señor don Sebastián Baselga, magistral de dicha iglesia.

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

El Anuario Estadístico de España

Acompañado de atento E. L. M. del director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha llegado a esta Redacción el «Anuario Estadístico de España», correspondiente al año 1930.

Esta publicación oficial, una de las mejores y más útiles que se edita en España, contiene extensas y detalladas informaciones estadísticas de los fenómenos demográficos, sociales y culturales de nuestra Nación.

Población, Demografía, Industrias, Números índices de precios, Banca privada, Organización corporativa, Censo electoral social, y Confrontación internacional de datos, son capítulos que avaloran el mérito de este Anuario, el cual se completa con una colección de diagramas y cartogramas que despiertan general interés.

Prometemos estudiar detenidamente algunos datos que afectan de modo particular a nuestra provincia, en la seguridad de que sus enseñanzas y cifras oficiales serán útiles a nuestros lectores.

Por hoy, sólo nos resta agradecer sinceramente el envío del señor Castro, director general del Instituto Geográfico y de Estadística y felicitar a cuantos técnicos han colaborado en el «Anuario Estadístico de España».

DEPORTES - Centros oficiales De la provincia

¿Tendremos gimnasio?

Llega a nuestros oídos la noticia de que un señor profesor de educación física tiene el propósito de establecer aquí un gimnasio.

Que ello encierra verdadera importancia, no cabe duda, ya que, si bien es cierto que existen en esta población varias sociedades «deportivas» no lo es menos que ninguna de ellas responde al nombre de «deportiva» puesto que todas, absolutamente todas, se limitan a que sus asociados den unas cuantas patadas al balón, o al contrario, en determinadas ocasiones.

Si alguna sociedad deportiva intentó tener un gimnasio para sus socios, ese deseo se fué abajo y no precisamente por la falta de aparatos (como lo demuestra el gimnasio montado por el «Rapid Sporting Club Turolense») sino por la inexistencia de profesor o personas competentes para que los alumnos ajustaran a sus facultades físicas ejercicios que no les perjudicase.

Pocas, muy pocas personas hablará que duden de lo conveniente que para la juventud es practicar ese conjunto de ejercicios que para desarrollo del cuerpo se realizan en los salones gimnásticos.

Y si así sucediese, las constantes órdenes y decretos dictados por diferentes gobiernos españoles sobre la implantación de la gimnasia—en 1893 quedó creada la Escuela Central—vendrían a poner un mentís a esas dudas.

Además de esto nadie que se precie de deportivo ignorará que en cuantas partes se practican deportes existe un bien montado gimnasio por no ser suficiente—descontado su indiscutible beneficio—el desarrollo futbolístico ya que a no pocos jóvenes conviene más los ejercicios gimnásticos que el toque del balón.

Por todo ello, apenas enterados del loable propósito de ese señor profesor, nos apresuramos a escribir estas líneas por si le sirven de aliento para llevar adelante, hasta su implantación, las gestiones necesarias.

Entendemos que tanto las Corporaciones provincial y municipal como las sociedades deportivas (cuyo concurso creemos ha de ser solicitado) están obligadas a prestar a dicho profesor su decidida cooperación para conseguir que la juventud turolense tenga un buen gimnasio.

Ramosa

Gobierno civil

El señor alcalde de Peralejos hizo ayer efectiva la multa de 25 pesetas que nuestra primera autoridad de la provincia le impuso por haber autorizado la celebración de una procesión.

Entre otros, ayer visitaron al señor gobernador los señores siguientes:

Don Jerónimo López, de Albarracín; don César Luaces; don Macario Crespo y los señores jefe de Obras públicas, presidente de la Diputación, alcalde y secretario de Villarquemado, alcalde de Formiche Alto y comisiones de Villalba Baja, Cuevas Labradas y Cella.

Ayuntamiento

Ayer comenzaron los exámenes para cubrir la plaza de auxiliar del jardinero municipal.

Mañana se reúnen las comisiones de Policía rural y Gobernación, ésta para rectificar las listas de Beneficencia municipal.

Audiencia

Por jubilación forzosa, ha cesado en esta Audiencia el abogado fiscal don Francisco Delgado Rivarreu, habiéndose encargado de la Fiscalía don Luis García del Moral.

Sección provincial de Primera Enseñanza

Los señores inspectores de 1.ª Enseñanza han girado una visita extraordinaria, de acuerdo con la orden de 23 de Noviembre, para hacer propuesta de directores de las escuelas graduadas de niños y niñas de Valdealgorta; niños y niñas de Calamocha y Mora de Rubielos y niñas de Mosqueruela y de Andorra.

El Ayuntamiento de Mezquita de Loscos, hace propuesta de locales adaptados para que puedan celebrarse las clases.

La maestra de Tramacastiel, doña Joaquina Bayo, solicita licencia para alumbramiento.

Se confirma el nombramiento de maestra interina a la actual maestra sustituta de Calanda.

Se nombra maestra interina de Villar del Cobo a doña María Dolores Herrero Mateo.

Diputación

Cantidades ingresadas por aportación:

Cedrillas, 648'60 pesetas.

Hacienda

Libramientos puestos al cobro: Don Juan Arsenio Sabino, pesetas 937'12; don Francisco Martín,

Alcañiz

Y va una... vuelta con el partido de balompié jugado el domingo último y en el que se disputaron el triunfo el Scala y el Rácing, equipos pertenecientes a Juventud Deportiva Alcañizana, y partido correspondiente al turno local de fútbol organizado por este Club.

El viento que toda la mañana azotaba fué disminuyendo a medida que la hora del encuentro se aproximaba, y llegó el partido y con él el cese de «soplo» casi por completo.

Con la buena tarde, pues, y con interés por presenciar el «match», se comprenderá que la afluencia de aficionados a la orilla del Guadalupe (no a pescar) fué numerosa. La victoria se veía reñida, pero se llegaba casi a otorgarla al Scala que tiene superioridad de juego sobre su rival (de este día), pero la alineación del Rácing, todos ellos muchachos fuertes y complementados con un puntal como su medio centro, que es el mejor de todos, hizo poner en duda quién sería el poseedor del triunfo.

El resultado del encuentro, que fué 2-1 a favor del Scala, puede decirse que casi no fué merecido, pues anotarse los tantos de castigo y desarrollar un partido falto de toda técnica, no hace merecedor del triunfo y más cuando el Rácing se defendió y llegó a crear algún momento difícil junto a la puerta contraria.

En resúmidas cuentas, que el Scala hizo el peor partido del torneo, de los suyos.

Sobresalieron del Scala, Solans, Planas y Magro, y del Rácing, Añena.

Ha terminado, pues, la primera vuelta, ocupando los tres primeros lugares Canario 6 puntos, y Atlético Gara, con 5 puntos (empate).

Veremos si en la segunda vuelta hay sorpresas.

Cine.—Con un lleno en ambas sesiones del domingo, se proyectó media cinta de «El Conde de Montecristo». Como la cinta fina el día de la fiesta de la Purísima, el nu-

451'68; don Santiago Lázaro, 242'06; don Pablo López, 801'68; don Felipe Martín, 131'11; don Alejandro Noguera, 313'75; don Pedro Burillo, 92'80; don Clemente Aznar, 790'77; don Baltasar Zurriaga, 438'70; don Nicolás Monterde, 423'21; don Joaquín Gil, 1.121'68; don Santiago Moreno, 120'33; don José María Sanz, 385'67; don Pedro Bendicho, 15.279'55; don Juan P. Martínez 6.270'85; don Antonio Guarch, 742'31; don Juan Cruz, 864'54; don Rafael Sanz, 7.811'41; don Juan Cruz, 883'79; don Casimiro Mañes, 1.270'58; don José Aguirre, 740'25, y don Amiano Castel, 1.106'37.

Remiten para su aprobación los presupuestos para el próximo ejercicio los pueblos de Mora de Rubielos y Camínreal.

Con la misma solicitud, remiten la transferencia de crédito, Fortanete y Cella.

En el día de ayer se posesionó de su cargo en esta Delegación don Francisco Javier García y García, auxiliar opositor de cuarta clase.

Inspección de Vigilancia

Por orden de la superioridad ha sido recogido el número correspondiente al día de ayer, del periódico «C.N.T.», órgano de la Confederación Nacional del Trabajo de Madrid.

meroso público sigue con interés esta mundialmente conocida obra.

Tiempo.—Unos días de intenso frío hemos sufrido, sin duda consecuencia de los nevarios que han anunciado de los altos.

Hoy el tiempo se «mete» en agua. Jesús Agustín Capdevila.

Calamocha

Una subvención.—Ha producido en Calamocha grata impresión el acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación turolense, por el que se concede a aquél una subvención de 2.850 pesetas, con destino a obras de carácter local.

La iniciativa de solicitar dicha cantidad se debe principalmente al secretario del Ayuntamiento de Calamocha, don Víctor López Izquierdo, quien, tan pronto como se enteró de que por el Gobierno se habían concedido a la Diputación de Teruel 40.000 pesetas, se apresuró a dirigir instancia a dicha Diputación solicitando una cantidad para aminorar las consecuencias del paro.

Felicitemos sin reservas a este diligente funcionario y aplaudimos a la Diputación que ha sabido darse cuenta de las razones que fundamentaban el escrito de petición.—Katiuska.

Han sido denunciados a los Juzgados de Instrucción y Municipal de este pueblo, por suponerse autores en el robo de ropas en esta localidad, los individuos Antonio Gómez Blasco, Agustín Largo y Fermína Laguna González, también se hallan encausados por alborotos y escándalo; los antedichos individuos, Ricardo Giménez y Francisco López Puerto.

Hijar

El vecino de este pueblo, Benito Beltrán Bello, tuvo la desgracia de ser atropellado por el carro que conducía cargado de remolacha.

El vehículo le pasó por el cuerpo produciéndole fuerte conmoción visceral y presuntas lesiones en el paquete intestinal, así como la posible fractura de la columna vertebral en su porción lumbar; (el diagnóstico no es seguro).

Fué trasladado a Zaragoza para reconocerle con los Rayos X, en el Hospital provincial de dicha capital.

Rubielos

La Guardia civil denunció a Santiago Monforte, por infracción del artículo 144 del Reglamento de Transportes por carretera.

Lagueruela

Por el juez municipal de este pueblo fué requerida la Benemérita para intervenir en el conflicto suscitado entre los vecinos de esta localidad y Anacleto Martín Luna y motivado al personarse éste a pagar la contribución, pues por cuestiones de unas muertes ocurridas en el citado pueblo tuvo que trasladar su residencia al pueblo de Muel (Zaragoza).

Una vez se hubo alejado dicho individuo del citado pueblo se apaciguaron los ánimos del vecindario.

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

MARTIN (de Torres) H. NOS

Destilerías de plantas aromáticas en montañesa

ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Teruel)

1.º de diciembre a 1.º de junio: NULLES (Castellón).—Teléfono n.º 5

NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL

Se necesitan representantes acomisión.

LA CAMPANA

Se venden los mejores abrigos cuero - Gabanes - Trincheras - Checos y Pellizas a precios como nadie

En tejidos y confecciones para caballero y niño cuanto deseen a precios increíbles

Actualmente se liquidan 500 trajes de punto para señora a 6'50 pesetas, 30 docenas de Camisetas felpa para señora a 3'50 una

SIEMPRE SALDOS

Pronto Sábanas para matrimonio a 4 pesetas

PRECIO FIJO

Información telefónica y telegráfica

La Ponencia interministerial ultimó anoche el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales

Sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara su presidente señor Besteiro. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración para ser discutida a su tiempo una proposición presentada por el señor Ayuso sobre extensión del impuesto del 30 por 100 sobre canon de superficie de minas.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina.

El señor Roma Rubí por la Comisión contesta a los oradores que intervinieron en el debate durante la sesión última.

El ministro de Justicia hace el resumen del debate de la totalidad del dictamen de la Comisión.

Comienza justificando la creación de la subsecretaría de la marina mercante y la creación de delegaciones y subdelegaciones de pesca.

Niega que las plantillas de funcionarios sean excesivas.

Aborda el problema de las construcciones navales y dice que no puede tener como solución la concesión de primas por tolenaje.

Afirma que en breve traerá a la Cámara un proyecto de ley para resolver este interesante problema.

Dice que nuestra política naval —la política naval que el Gobierno se propone desarrollar— está reflejada exactamente en nuestra actuación en la Conferencia del desarme.

Es—añade—una política de neutralidad.

Pero España como nación que tiene gran cantidad de costas, precisa para el caso de que se vea obligada a una legítima defensa, más buques, más minas, más granadas.

Añade que el presupuesto que se discute va orientado a subsanar esos defectos del material existente en la actualidad.

Justifica la vuelta a activo del acorazado «España».

Se muestra conforme en la construcción de un buque planero en los astilleros de El Ferrol.

Niega los aumentos de que habló el señor Balbontín.

Y termina su discurso rechazando con energía los ataques que en la sesión anterior dirigió Pérez Madrigal al Cuerpo general de la Armada.

Seguidamente rectifican los oradores que intervinieron en el debate de la totalidad del presupuesto que se discute.

El señor Fanjul retira un voto particular que había presentado al capítulo primero.

Este es aprobado con una ligera modificación propuesta por el señor Rizo.

Tras breve discusión y sin modificaciones aprueba la Cámara los capítulos segundo al trece inclusive.

El señor Fanjul presenta un voto particular al capítulo catorce.

El señor Alvarez Angulo le interrumpe diciéndole: Su señoría es un explotador del Ejército.

El señor Fanjul, indignado intenta marchar sobre su interruptor para agredirle, pero le sujetan algunos diputados, mientras dos diputados socialistas le acometen por la espalda.

Se promueve un regular alboroto.

Cuando los ánimos se calman un poco, el presidente señor Bes-

teiro pide al señor Fanjul que explique su actitud violenta.

El señor Fanjul dice que en efecto, reconoce que su actitud ha sido incorrecta, pero dice no pudo contenerse ante el insulto de que se le había hecho objeto por el señor Alvarez Angulo.

El señor Cordero dice: Su señoría me insultó a mí, diciéndome que yo visitaba el Ministerio de la Guerra en tiempo de la dictadura; no obstante el tiempo transcurrido aún no me ha dado las oportunas explicaciones.

El señor Fanjul: Yo se las daré ahora mismo. Un testigo presencial que está dispuesto a sostener sus palabras donde sea preciso me contó eso. Y ese testigo es el teniente coronel de Estado Mayor señor (aquí el orador pronuncia un apellido que no llega con claridad a la tribuna de la Prensa).

El señor Alvarez Angulo, a requerimiento de la Presidencia da amplias explicaciones al señor Fanjul y se da por terminado el incidente.

Seguidamente se levanta la sesión de la Cámara a las nueve menos cinco de la noche.

Declaraciones de Gil Robles

Madrid.—Acerca de la suspensión gubernativa del mitin que el domingo pasado había de celebrarse en esta capital Acción Popular, el señor Gil Robles ha manifestado que el ministro de la Gobernación, al hacer sus declaraciones a la Prensa, pareció olvidar que de palabra y por escrito le había anunciado los propósitos de determinados elementos de perturbar el orden y las medidas adoptadas por Acción Popular para rechazar inmediato y enérgicamente cualquier intento de agresión partiera de donde partiera.

Fue entonces cuando el ministro acordó suspender el acto, acuerdo contra el que el señor Gil Robles protestó, por considerar la pura arbitrariedad del Gobierno, muy a tono con las amenazas que contra las derechas se lanzaban en parte de la Prensa gubernamental.

También parece ignorar el señor Casares Quiroga—continuó diciendo el señor Gil Robles—que si yo fui al Ministerio de la Gobernación fué precisamente porque desde la secretaría particular del ministro se llamó telefónicamente a mi casa y a Acción Popular preguntando por mí dos veces en menos de veinte minutos.

La verdad es—dijo el líder de las derechas—que el mitin lo suspendió el ministro de la Gobernación para complacer a los amigos del Gobierno que así lo deseaban.

El señor Casanueva que estaba presente a esta conversación asintió a las manifestaciones de Gil Robles.

El pleito Pérez, Madrigal Lamamié

Madrid.—El señor Pérez Madrigal ha manifestado, que no habiendo dado resultado el juicio de conciliación en demanda presentada por él, contra el señor Lamamié de Clairac para el cumplimiento del ofrecimiento hecho por éste en el Salón de sesiones de la explotación agrícola de determinadas fincas, a cualquiera de los señores diputados que la desearan, y entendiendo él que esta promesa es un contrato perfecto, se halla dispuesto a exigir judicialmente al señor Lamamié la correspondiente indemnización por incumplimiento de contrato.

Las Responsabilidades por el golpe de Estado

La sentencia señala los lugares de los confinamientos

Los no confinados han sido puestos en libertad

Madrid.—Se conoce la sentencia dictada por el Tribunal Parlamentario de Responsabilidades contra los procesados por las que tuvieron a raíz del golpe de Estado en 1923.

En su consecuencia, después de varios considerandos se condena a don Severiano Martínez Anido, como autor de dos delitos de auxilio a alta traición, a doce años de confinamiento por cada uno, inhabilitación absoluta durante el tiempo que dure el confinamiento, pérdida absoluta de todos derechos pasivos, jubilación, cesantía o empleo que hubiera tenido y a que se cumpla su confinamiento en Mahón.

A los señores Aizpuru, Muñoz Cobos, Federico Berenguer y Calvalcanti, como autores del delito de auxilio de alta traición, se les condena a doce años de confinamiento, inhabilitación absoluta durante todo el tiempo de la condena y pérdida de todos derechos pasivos.

Habrán de cumplir su confinamiento los dos primeros en Pontevedra, y los dos últimos en HERNANI y Córdoba respectivamente.

Calvo Sotelo, es también condenado por el mencionado delito de auxilio de alta traición, a doce años de confinamiento y a veinte años de inhabilitación, pérdida de derechos pasivos, y de pensiones y jubilaciones.

Cumplirá su confinamiento en Santa Cruz de Tenerife.

Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós y Francisco Moreno Zulueta, como autores de auxilio prestado en el delito de alta traición son condenados a ocho años de confinamiento, a veinte años de inhabilitación y a la pérdida de derechos jubilaciones, etc. Los dos primeros habrán de sufrir el confinamiento en Santa Cruz de Tenerife y los últimos en las Palmas.

A don Galo Ponte, en atención a que en él concurren circunstancias atenuantes en el delito, se le impone la pena de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y a la de 20 años de inhabilitación con igual pérdida de derechos pasivos y jubilaciones.

A los procesados Cornejo, Ardanaz, García de los Reyes y Castedo a 20 años de inhabilitación y pérdida absoluta de derechos pasivos.

A los generales Magaz, Vallespinoza, Navarro, Alonso de Celada, Hermosa, Rodríguez, Pedrel, Muslera, Mayandía y Ruiz del Portal a veinte años de inhabilitación sin pérdida de derechos pasivos.

Al general Jordana, por habersele apreciado circunstancias atenuantes se le impone la pena de 6 años de inhabilitación, sin pérdida de derechos.

A todos los procesados se les reconoce de abono el tiempo que hubiesen permanecido en prisión preventiva.

En la sentencia se dispone que sean inmediatamente puestos en libertad los procesados que no estuvieron reclamados por ninguna otra autoridad judicial.

También se dispone que de la sentencia se dé cuenta a las Cortes y que la causa sea remitida a la Comisión de Responsabilidades.

Entrega de la sentencia

Madrid.—El presidente del Tribunal de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha hecho entrega

El Congreso Ferroviario

Duros ataques a los dirigentes socialistas

Madrid.—Esta noche se celebró la sesión de clausura del Congreso que la Federación de Industrias Ferroviarias venía celebrando en Madrid.

Se dirigieron ataques durísimos contra los dirigentes del socialismo español.

Se acordó que si el Gobierno no contesta favorablemente antes del 20 del actual, a las reclamaciones que la Federación tienen presentadas se declare la huelga general.

El presidente de la C. N. T. ofreció a los ferroviarios el apoyo de todas las entidades societarias a ella adheridas.

El presidente del Congreso exhortó a todos los delegados a trabajar en todas las secciones en los preparativos de la huelga para declarar la inmediatamente, una vez transcurrido el plazo que hasta el día 20 se concede al Gobierno para resolver las reclamaciones pendientes.

Manifestaciones de Casares Quiroga

Madrid.—A las dos de la tarde recibió el ministro de la Gobernación en su despacho la visita de los periodistas.

—¿Quién de ustedes es—preguntó el ministro—el redactor de «El Imparcial»?

—No está aquí presente—contestaron los interrogados.

—Lo preguntaba—dijo el ministro—porque quiero desmentir la noticia que publica hoy ese diario, según el cual hablando yo con un destacado periodista, manifesté que tenía en mi poder documentos que comprueban que el anunciado movimiento es obra de los elementos de la F. A. I. y de los monárquicos unidos.

Yo—añadió—no he dicho nada de lo que en esa noticia se me atribuye. Es más, yo no he hablado con ningún periodista destacado, pues a todos ustedes los considero iguales y no destaco a ninguno de entre sus compañeros.

del original de la sentencia recaída en la causa, al presidente de la Cámara.

Entregó también una copia de la misma al diputado señor Cordero, como presidente de la Comisión de Responsabilidades.

Procesados en libertad

Madrid.—A las cinco y cuarto de esta tarde se cursaron las oportunas órdenes a Prisiones Militares para que fueran puestos en libertad los procesados por el golpe de Estado, y contra los cuales no había recaído sentencia de confinamiento.

Inmediatamente salieron de Prisiones Militares los generales don Federico Berenguer, don Luis Navarro, Ardanaz, Jordana, Vallespinoza, Mayandía, Ruiz del Portal, Muslera y los almirantes Magaz y García de los Reyes.

A las puertas de Prisiones Militares acudió numeroso público y muchos familiares de los libertados.

Traslado de detenidos

Madrid.—Esta tarde, desde Prisiones militares, han sido trasladados a la Cárcel de Guadalajara todos los jefes y oficiales que se hallaban detenidos gubernativamente a raíz de los sucesos del 10 de Agosto.

Se ignoran los motivos de este traslado.

Esta noche serán conducidos también a Guadalajara, los generales contra los que se ha dictado la pena de confinamiento.

Su presentación al Consejo será meramente formularia

Cábalas y comentarios en los Pasillos del Congreso

Madrid.—Se reunió esta noche la ponencia interministerial integrada por los señores Azaña, Albornoz, Carner y de los Ríos, para dictaminar sobre el proyecto de ley creador del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La reunión, que comenzó a las cinco de la tarde, terminó pasadas las diez de la noche.

Al salir el señor Azaña dijo: —Hemos estudiado el proyecto durante cinco horas y ya lo hemos terminado.

—¿Lo llevarán ustedes a Consejo mañana?—preguntó un periodista.

—No. Además su presentación al Consejo será cosa puramente formularia, pues de antemano está aprobado por los ministros.

El señor Albornoz, a quien se le preguntó acerca de la orientación del proyecto, se negó a contestar protestando que se hallaba muy cansado.

La situación política

Madrid.—Se decía esta noche en los pasillos del Congreso que el señor Botella tenía el propósito de presentar a la Cámara una proposición incidental conteniendo un voto de censura contra el señor Besteiro por la actitud de éste en la sesión de ayer, negándose a conceder la palabra al señor Botella.

Interrogado éste, manifestó que mañana se reunirán los diputados de extrema izquierda para acordar si es o no procedente la presentación del voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Los incidentes de la sesión de ayer

Madrid.—En los pasillos del Congreso se comentaba esta noche lo ocurrido en la sesión de ayer, y el voto de confianza dado al Gobierno para resolver el asunto de la Telefónica.

Entre los comentaristas se marcaban perfectamente dos tendencias distintas.

Algunos diputados radical socialistas opinaban que las palabras del señor Azaña deben interpretarse en el sentido de que el Gobierno una vez que haya elaborado la fórmula que puede dar fin al conflicto la presentará a la Cámara para que esta la apruebe antes de llevarla a la práctica.

Otros en cambio opinaban que el señor Azaña, con el voto de confianza otorgado resolverá el asunto según su criterio, y se someterá más tarde a la crítica de la Cámara.

El señor Unamuno figuraba entre los primeros.

Decía que no sería nada de extrañar que en la Cámara de los Estados Unidos se levantase algún senador para dar la razón a España.

En fin, un tercer grupo de diputados creía que no se volverá a hablar más de este asunto.

Lo que dice Lerroux

Madrid.—El señor Lerroux, hablando con los periodistas, se felicitó de que los temores que expresó anoche acerca del movimiento que se decía había de iniciarse en las primeras horas de la madrugada última, no hayan tenido confirmación y que la noche trascurriera sin la menor novedad.

Hablando de este asunto, el jefe de los radicales dijo:

—La experiencia me ha enseñado que de 100 movimientos revolucionarios que se anuncian, solamente 10 llegan a tener realidad y aún de éstos, sólo uno echa humo.

La República—añadió don Alejandro—está ya consolidada, pero cualquier alteración de orden público, es un ataque contra el régimen.

—Pero el que se anuncia—insinuó un reportero—no puede ir contra el régimen, puesto que lo organizan las izquierdas.

—En efecto—dijo Lerroux—las izquierdas lo organizan, pero dentro de las izquierdas hay extremas que no son republicanas.

La conversación recayó después sobre la actitud de la minoría radical en sus relaciones con el Gobierno y el señor Lerroux dijo:

—Tienen ustedes que tener en cuenta que la minoría radical es, desde el advenimiento del régimen, perfectamente gubernamental. El que no esté conforme con esta orientación, puede irse a la acera de enfrente.

La verdadera grandeza de los partidos consiste en subordinar todo interés personal al interés general.

El motivo de una detención

Madrid.—Se ha puesto en claro lo ocurrido con la detención efectuada esta mañana, de un individuo que regresaba de Aranjuez.

Se trata de un industrial residente en Madrid que había sido objeto de una estafa por uno de sus dependientes y con tal motivo había marchado a Aranjuez para hacer determinadas gestiones.

Al regreso del industrial, éste fué detenido por la Policía y una vez aclarado todo fué puesto en libertad.

Prórroga de plazo

Madrid.—Por el ministro de Agricultura se ha publicado un orden disponiendo que el plazo que terminaba el 30 del mes próximo pasado para presentar declaraciones de las existencias de vinos y productos derivados de la uva, en poder de cosecheros y comerciantes dedicados a su venta, según disposición del año 1930, se considere ampliado hasta el día 31 del mes actual.

La Federación de Izquierdas

Madrid.—La minoría Radical socialista estuvo hoy reunida para estudiar el manifiesto redactado por el señor Salazar, que se hará público con motivo de la constitución de la Federación de Izquierdas.

Como en esta reunión no recayó acuerdo, la minoría Radical socialista continuará el estudio de aquel manifiesto en reuniones sucesivas.

Los diputados por Zaragoza

Madrid.—Hoy celebraron una reunión los diputados por Zaragoza para cambiar impresiones acerca de una proposición de Ley que han de presentar solicitando un crédito para remediar los daños ocasionados por los temporales en Zaragoza, Valencia, Baleares y Pontevedra.

Se acordó requerir a los representantes de estas tres últimas provincias para que presenten la documentación correspondiente a la tasación de daños sufridos por las mismas.

